



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N.º 27 (A.S. N.º 27 25/10/2024)
Resolución N.º 251-00-2024**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ANALÍTICO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PRIMERO AL SEXTO CURSO DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO ACADÉMICO 2025”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 3409, correspondiente a memorándum MDA 399/24 elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, por el cual remite propuesta del Calendario Analítico para el período académico 2025/2026.

El informe verbal del Prof. Dr. José Ramón Peralta, Vicedecano, Coordinador del Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, manifestando aprobación para la puesta en vigencia del Calendario Analítico para el periodo académico 2025.

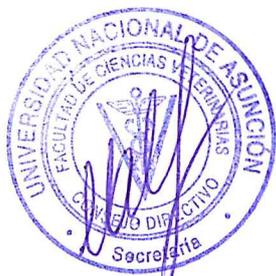
El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

251-01-2024 Aprobar el Calendario Analítico de Actividades Académicas del primero al sexto curso de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, periodo académico 2025, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, de la siguiente manera:

Calendario Analítico	
Descripción	Contenido
Inicio del Período Lectivo	17 de marzo de 2025
Inscripciones Primero al Sexto Curso	
Matrícula Ordinaria	03/03/2025 al 21/03/2025
Matrícula Extraordinaria	24/03/2025 al 11/04/2025
Exámenes Parciales	
Primer Parcial	26/05/2025 al 04/07/2025
Segundo Parcial	01/09/2025 al 17/10/2025
Las asignaturas con más de 2 (DOS)	Exámenes Parciales adecuarlos dentro del Período Lectivo



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 27 (A.S. N.º 27 25/10/2024)
Resolución N.º 251-00-2024

..//..(2)

Calendario Analítico	
Descripción	Contenido
Examen de Regularización (EN HORARIO DE CLASE)	20/10/2025 al 31/10/2025
Número de Días de Clase Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Total	11 días 19 días 21 días 20 días 13 días 20 días 21 días 23 días 148 días
Número de Semanas de Clases	31 Semanas
Finalización del Periodo Lectivo	31/10/2025
Exámenes Finales 1er. Periodo 2do. Periodo 3er. Periodo	03/11/2025 al 28/11/2025 01/12/2025 al 30/12/2025 02/02/2026 al 27/02/2026

Periodo 2025/2026	Actividades Académicas
17/03/2025	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del Periodo Académico 2025.• Inicio del Periodo Lectivo 2025 para los estudiantes matriculados en la carrera de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo y filiales.
17/03/2025 al 31/10/2025	<ul style="list-style-type: none">• Periodo lectivo.
07/07/2025 al 18/07/2025	<ul style="list-style-type: none">• Pausa académica para realizar eventos extracurriculares.



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 27 (A.S. N.º 27 25/10/2024)
Resolución N.º 251-00-2024

../..(3)

Periodo 2025/2026	Actividades Académicas
01/07/2025 al 31/07/2025	• Cierre, presentación y defensa de trabajo final de grado, parte de la asignatura Proyecto de Fin de Carrera, período académico 2024.
31/10/2025	• Finalización del Periodo Lectivo 2025 para los estudiantes matriculados en la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filiales.
03/11/2025 al 28/11/2025	• 1er. Periodo de exámenes finales.
01/12/2025 al 30/12/2025	• 2do. Periodo de exámenes finales.
02/02/2026 al 27/02/2026	• 3er. Periodo de exámenes finales.
27/02/2026	• Finalización del período académico 2025.

251-02-2024 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”

Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”